

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

19 de setiembre de 1979

ACTA DE No 170

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco., Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Ronald García, Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores y el Dr Michael Pengelly, de la Open University.

-Se inicia la sesión a las 08:05 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES DEL SEÑOR RECTOR.

1.1.- Situación financiera.-

El Rector comunica que finalmente fueron recibidos por el Lic. Hernán Sáenz, Ministro de Hacienda, y les confirmó de manera oficial que el Presupuesto de esta universidad, por lo que resta del año, no será subejecutado, además mostró muy buena disposición para dotar el año entrante a la UNED de un presupuesto de 42 millones y medio, dentro de un financiamiento que él trata de conseguir para las necesidades de la educación superior en 1980. Si los diputados le dan recursos adicionales, incluiría estas partidas en el presupuesto ordinario de la República.

1.2.- Aumento salarial para el personal de la UNED a partir de octubre de 1979.-

Sigue diciendo el Rector que desea proponer a la Junta un aumento salarial para el personal de la UNED, el cual ha manifestado cierta tensión e inconformidad en este aspecto, reacción muy explicable si se consideran las luchas de este tipo planteado muy recientemente en otras universidades y los resultados obtenidos por los empleados de éstas. Al poderse disponer (como lo ha confirmado el señor Ministro Sáenz) de los dos y medio millones de colones que se pensaba subejecutar, parte de esta suma se puede dedicar a dar contenido económico al aumento. La idea de adelantar el aumento que ya esta Junta había acordado para enero de 1980 y ponerlo en ejecución a partir del 1° de octubre; como recordarán, dicho aumento

consiste en doscientos colones en la base y un paso en el escalafón, para todo el personal de esta institución.

Estando conforme todos los miembros de la Junta con lo expuesto por el señor Rector. **SE ACUERDA:**

Hacer efectivo a partir del 1° de octubre próximo, el aumento general de salarios de doscientos colones en la base y un paso en el escalafón para el personal de la UNED, que esta Junta aprobó en el Art. V de la sesión N°157 del 18 de julio de este año.

**Según el acuerdo citado, dicho aumento sería efectivo a partir del 1° de enero de 1980, pero su vigencia se modifica de la manera indicada. La Vicerrectoría de Planificación se encargará de confeccionar, a la mayor brevedad posible, la Modificación Presupuestaria que dote de contenido al aumento de salarios acordado.-
ACUERDO FIRME. Comuníquese a la Vicerrectoría de Planificación y a la Oficina de Personal.-**

1.3.- Situación en el CONARE.-

El conflicto planteado parece estar en vías de solución, ya que la actitud del Señor Rector de la UCR es ahora mucho más conciliador; ha pedido que no se apruebe el acta N° 145 y que no se tome ningún nuevo acuerdo mientras se recibe un pronunciamiento jurídico que está preparando la UCR. Se enviará entonces una carta al Consejo Universitario de esa institución diciéndole que el CONARE está estudiando la situación planteada.

Existen ya sobre este asunto una serie de iniciativas distintas entre ellas la de la UNED, dirigida a los Consejos Universitarios pidiendo que nombrarán dos representantes para integrar una Comisión que analizara el funcionamiento del CONARE y otra de la UCR, quien telegráfica y verbalmente propuso una reunión para el próximo jueves de todos los Consejos Universitarios para conocer un proyecto que elaboraría previamente una Comisión integrada por una Comisión de tres miembros de cada uno de los Consejos. La UNA también propuso una reunión de Consejos Universitarios, sin indicar fecha, pero sí diciendo que se celebrarían en el Club Campestre El Castillo.

Posiblemente en el INS se celebre la semana entrante la reunión de la gran comisión que analizaría el proyecto que piensa presentar la UCR como representantes de este Consejo a dicha reunión irían el Lic. Rodríguez, el Dr. Gámez y el Ing. Sagot.

También se celebraría de mañana en ocho la reunión conjunta de Consejos Universitarios. Es útil entonces, agrega el Rector, analizar hoy el Proyecto que

presentará a discusión la UCR en estas reuniones. A continuación da lectura al Proyecto, haciendo al mismo tiempo comentarios acerca de su contenido.

La incorporación de un Asesor jurídico y un economista al nivel decisorio, dice, no le parece afortunado. En la forma como está planteado no resulta bien explicado el fundamento de esta proposición.

En cuanto a limitar la asistencia de los Rectores, dando representatividad a otros sectores de dirección de las universidades, él siempre ha estado de acuerdo y fue uno de los primeros en manifestarlo así en el seno del CONARE. Así, un grupo se dedicaría a cosas muy especiales y el otro llevaría a cabo la coordinación rutinaria.

ING. SAGOT: La redacción del punto segundo de las proposiciones está mal, ya que es la OPES quien propone en realidad, pero a través de su asesor jurídico y de los economistas pertenecientes a cada miembro del CONARE.

La idea parece ser que se nombre una Comisión que estaría apoyada o asesorada por la OPES, pero eso no queda claro. En cuanto a los dos delegados de cada institución, éstos deberían poderse escoger libremente.

EL RECTOR insistiría entonces, dice, en que no fueran, las mismas personas que están encargadas de la coordinación diaria, pues es aquí donde puede haber un enfrentamiento más duro. Todo el esfuerzo de coordinación se volvería así a ver amenazado por la pelea por los fondos.

DR. ZELAYA: Entonces habría que integrar la comisión correspondiente a cada universidad con tres miembros de cada uno de los Consejos respectivos.

ING. SAGOT: El fondo general de esta propuesta parece estar bien, aunque contiene algunos aspectos que conviene considerar con más atención. Propone lo siguiente: *Que cada institución designe a tres delegados, quienes propondrán a los consejos universitarios los parámetros que consideren apropiados para la formulación del presupuesto. OPES dará apoyo y asesoría a la Comisión Mixta* Esto con relación a los fondos, lo que constituye el problema medular de esta asunto.

RECTOR: Este grupo que con la asesoría del CONARE determinaría los factores que se tomarán en cuenta pareciera que ha de tener carácter determinativo para sus resoluciones y así debería decirse. Pero como en la propuesta a que estamos estudiando se dice que esta comisión deberá *estudiar y proponer a los Consejos Universitarios...*, en realidad no se concreta nada.

Se cambian entonces impresiones generales sobre lo que se puede esperar de la celebración del próximo Congreso y Asamblea Universitaria en la UCR y la manera en que las resoluciones emanadas de estos órganos puedan afectar el asunto en debate.

EL LIC. RODRIGUEZ dice que valdría la pena investigar cómo se han enfrentado similares problemas en otros países, en Colombia por ejemplo.

ING. SAGOT: Nunca ha creído en la afectividad de las resoluciones tomadas por comisiones tan grandes, con el agravante en este caso de que lo que ella decida o proponga debe ser conocido luego y ratificado o no por cada uno de los Consejos Universitarios, lo que supone una mecánica muy complicada.

RECTOR: Según todo lo anterior, se puede sacar en claro que a una próxima reunión deberán asistir tres representantes de esta Junta, lo cual puede resultar de utilidad en cambio de impresiones que sobre este asunto se ha llevado a cabo en el día de hoy.

1.4.- Carta del Lic. Rodrigo Madrigal Nieto.-

RECTOR: Esta carta fechada el 10 de set., y recibida el 14 del mismo mes le preocupa, pues transcribe un acuerdo de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios (ANEXO N°.1 de esta Acta), que en un plazo muy perentorio (15 días) solicita un pronunciamiento de esta institución sobre asuntos hacendarios y públicos de naturaleza sumamente compleja.

Si una universidad convencional que tenga un gran equipo de economistas resultaría sumamente difícil cumplir en el Plazo señalado con un encargado de semejante naturaleza, mucho más difícil nos resulta a nosotros, debido a nuestra típica organización, pensar en cumplir responsable y seriamente con algo como lo que se nos solicita.

Pero, por otra parte, la excitativa que se nos hace es tan insistente y cordial, que resulta muy difícil rechazarla.

EL DR. GARCÍA relata que la Facultad de Ciencias Económicas recibió una carta concebida en parecidos términos y hasta donde se ha podido enterar, casi todos los profesores y posiblemente el Decano también contestarán diciendo que es imposible, emitir el criterio que se solicita dentro de los términos señalados.

DR. ZELAYA: El planteamiento le parece erróneo, pues sería mucho más lógico pensar en constituir una gran comisión interinstitucional que reuniera lo mejor que hay en el país en cuanto economía y planificación y no poner a grandes grupos de personas dentro de muchas instituciones a trabajar cada uno por su lado.

DIPL. GONGORA: No quiere referirse en detalle al texto de la carta, el cual es muy definido, además, cuando se pretende arreglarlo todo, lo más seguro es que no se arregla nada. Sí le preocupa hacer un desaire al Lic. Madrigal Nieto, pues él es una de las personas que más dispuestas se han mostrado a ayudar a esta institución con sus problemas de financiación.

La UNED tiene muy pocos economistas de carrera y además de lo escaso del personal especializado, no tenemos ni Facultad, ni Instituto de Economía; esto podría ponerse en conocimiento del Lic. Madrigal Nieto, diciéndole que a pesar de

eso nos gustaría colaborar, poniéndonos a disposición de ellos para contestar y estudiar cualquier tema específico que tuviera a bien encomendarnos.

Ya como un comentario interino, agrega que también le preocupa el hecho, suficientemente demostrado en la práctica, de que cada vez que los gobiernos han acudido a los teóricos de las universidades en busca de orientación para la economía de un país (cita los casos de Francia y Argentina) esto ha resultado en un absoluto fracaso.

Recogiendo las opiniones expresadas sobre este asunto por los presentes, el RECTOR se encargaría de constar la carta enviada por el Lic. Rodrigo Madrigal Nieto.

ARTICULO II: - **INFORME DEL DR. PENGELLY SOBRE LA LABOR QUE REALIZA EN LA UNED.**

RECTOR: Hace pasar al Dr. Michael Pengelly, lo saluda y cede la palabra para que pueda informar a los presentes sobre las labores que ha venido llevando a cabo en esta institución.

DR. PENGELLY: Va a presentar una evaluación sobre algunos aspectos concretos, el documento respectivo aún no está listo, pero les será entregado próximamente.

Sigue siendo lo más importante por el momento, averiguar cuándo ha logrado la UNED avanzar hacia el logro de sus metas. Él considera que el desarrollo de la institución ha sido exitoso y su opinión la comparten otras personas que trabajan con él y que también han visitado la UNED, considera sumamente importante que el personal esté enterado de ese éxito para que se compenetre mejor con los intereses de la institución.

El punto que esencialmente él trata de enfatizar es que la crítica interna sobre cosas que fallan como es natural, es muy importante, pero que a su vez es muy importante que esa crítica no llegue ni al estudiante ni a los tutores para dárselos la falta impresión de que no se sabe cómo se están haciendo las cosas. La gente debe tener seguridad en lo que está haciendo, para poder reflejar esa seguridad en los estudiantes.

Él ha visitado 10 o 12 instituciones de educación a distancia y por eso está seguro de que su juicio sobre la UNED es objetivo. Considera que las decisiones que han tomado la Junta y los niveles directivos son en general acertadas. La Vicerrectoría Académica está definitivamente avanzando hacia el desarrollo de un sistema de enseñanza adecuado; la universidad como un todo debe reconocer que hay ciertos problemas inherentes en la comunidad que son difíciles resolver desde todo punto de vista. Por eso todo la organización debe tomar una actitud de apoyo hacia el área académica y poderla ayudar a desarrollar un sistema educacional adecuado al medio, sin olvidar también que algunos de estos problemas son los problemas universales, de fondo, de la educación.

Naturalmente, las otras vicerrectorías también pueden tener sus problemas, pero para ellos hay más soluciones y precisamente la colaboración que se le preste a la Vicerrectoría Académica ayuda a resolverlos. Es perfectamente factible definir un

sistema administrativo eficiente y adecuado pero es muy mucho más difícil definir cuál es el sistema de enseñanza adecuado.

No se va a referir específicamente a la labor que ha estado desarrollando, pues todo está detallado en el documento que está preparando, más bien contestaría cualquier pregunta que se le formule al respecto.

En este informe a la Junta, destacó cuatro puntos el primero de los cuales se refiere a la necesidad de establecer la reputación académica de la UNED a través del desarrollo de los centros académicos.

Es muy importante que los costarricenses se den cuenta de que la UNED existe y que existe para realizar una función concreta.

Nota que a pesar del buen trabajo académico o que se realiza en los centros, la gente no se puede relacionar los objetivos de la UNED con lo que realmente se está haciendo en el local de una escuela que funciona los fines de semana.

El segundo punto es la necesidad de convencer a los tutores y a los estudiantes del éxito que está teniendo la UNED, aunque ya lo mencionó anteriormente, repite esto porque es sumamente importante.

En tercer lugar, la Junta debe reconocer que ya no es posible hacer una evaluación completa de la UNED, pero que una investigación detallada de situaciones específicas como la que él ha realizado en esta ocasión, puede revelar los problemas más grandes que existen. En resumen, más que globalmente, los problemas deben ser estudiados por áreas y asuntos muy concretos.

El espera que el año entrante por lo menos dos de los presentes pueda visitar la OPEN UNIVERSITY pues considera que la experiencia es muy valiosa, como lo demostró la visita del Dr. Federico Vargas.

Finalmente, como punto que no incluyó en su informe, manifiesta que realmente desearía involucrarse en el trabajo de la UNED ya no como un evaluador o asesor sino directamente como parte del personal.

EL DR. RODRIGO GAMEZ pregunta si en su opinión el estudiante costarricense está realmente comprendido lo que el sistema de enseñanza a distancia le puede ofrecer.

DR. PENGELLY: El destacará bastante este punto en su informe pues definitivamente la respuesta es negativa.

El estudiante no está realmente aprovechando el sistema. La misma UNED no tiene muy claro todo lo que realmente puede ofrecerle al estudiante; debe hacerse un gran esfuerzo por cambiar esto, en ambos sentidos.

Este es un problema difícil de resolver, principalmente por la diversidad de opiniones al respecto y por la coordinación que debe establecerse entre tutores y coordinadores de tutores para que se pueda definir con claridad qué es lo que en la UNED se está haciendo. Cuando eso se tenga claro, sí se podrá transmitir a los estudiantes en una forma más efectiva.

DIPL. GONGORA: El Dr. Pengelly tiene el año entrante una especie de año sabático y tiene la oportunidad de venir a trabajar con nosotros ya no como asesor sino como integrante del personal nuestro. Como estamos revisando el Ciclo Básico, el Dr. Pengelly y yo podríamos hacernos cargo de escribir el texto nuevo de matemáticas, lo cual sería una experiencia interesante.

DR. PENGELLY: Si bien es cierto que él puede ayudar en muchas otras cosas, considera que el hecho de reeditar ese texto u otros que se están usando en el Ciclo Básico, no es lo más importante. Hay una serie de circunstancias que se debe considerar para trasladar al estudiante de los sistemas convencionales a un sistema nuevo, a distancia y esto es mucho más importante. Él ha visto ya en nuestros textos cosas que, si estuvieran en inglés, serían bien aprendidos por sus estudiantes de la Open University. Pero lo que a él le parece es que los estudiantes costarricenses no los están aprovechando en igual medida porque estos estudiantes no están preparados para utilizar ese material en la forma en que está presentando.

El Ciclo Básico debe revisarse para que permita al muchacho que viene de un sistema tradicional de enseñanza, adaptarse al nuevo sistema en suma, que se trata de un problema metodológico más bien que de contenido.

DR. ZELAYA: Una de las observaciones que hizo la misión inglesa en su primera visita, fue que los costarricenses gustábamos más bien de disimular las críticas antes que someterse a confrontaciones directas.

Nos dijeron entonces que era necesario desarrollar un espíritu crítico o muy alto y esta otra observación que nos hace el Dr. Pengelly es muy acertada en el sentido de que ese proceso interno de criticidad debe ir acompañado de también de entusiasmo y valoración de los logros; hay que tener seguridad en lo que se está haciendo. Viviendo del Dr. Pengelly esta opinión resulta sumamente valiosa y a nosotros mismos nos da un cierto alivio, dada la dificultad de evaluarse a sí mismo objetivamente.

DR. PENGELLY: Quiero recalcar que ha visto con mucha sorpresa y entusiasmo que el reporte que le tomó tanto tiempo preparar a él y a sus compañeros de la Misión, ha sido tomado muy en cuenta por la gente en la UNED quienes han puesto su propio esfuerzo para llevar a la práctica muchas de las cosas que ellos recomendaron, mejorándolas inclusive. De diez puntos, por lo menos ocho han sido tomados muy en cuenta y no sólo en nivel de dirección.

En todas sus visitas ha tenido una preocupación personal él no es costarricense ni pretende serlo, pero se ha dado cuenta de que puede parecer excesivamente crítico y duro con la gente al preguntarles, particularmente acerca de lo que ellos están haciendo, eso se debe a que las personas deben saber muy bien qué es lo que están haciendo y estar ellos muy seguros. Esto puede resultar molesto para los costarricenses, según su diferente punto de vista. Aclara que su intención no es ser realmente duro ni formular críticas negativas; lo hace para que la gente entienda la necesidad de que dominen perfectamente su trabajo.

Hay otro punto que quiere mencionarles; la gente de la UNED ha sido muy abierta y muy entusiasta a la hora de conversar con él, le han dicho lo que realmente sienten, aun cuando esto pudiera causarles algún problema si él lo tuviera que decir al Rector, por ejemplo.

DR. ZELAYA: Efectivamente la institución puso en práctica casi de manera inmediata las principales indicaciones que le hizo la Misión inglesa en cada una de las dos visitas efectuadas, tales como el cambio de cuatrimestre a trimestres, la uniformidad de los créditos, etc. Otras tales como el sbu-sistema de la administración de estudiantes está

siendo puesto en aplicación poco a poco y otras cosas, las más difíciles (cursos de cinco semanas por ej.), se están estudiando.

Está seguro de que también se aprovecharán debidamente los frutos de esta misión individual del Prof. Pengelly pues sus observaciones nos han servido para efectuar los ajustes y cambios necesarios. Lo más valioso de la colaboración que hemos recibido de la OPEN UNIVERSITY es que en ningún momento ellos han pretendido trasplantar sin más a nuestro medio, que es naturalmente diferente, sus métodos y sistemas. Hay que reconocerles cómo se han preocupado de identificar aspectos que pueden ser aplicados tomando en cuenta nuestra realidad particular. Eso es lo que ha hecho factible poner en aplicación las modificaciones y recomendaciones que ellos han formulado, en forma casi inmediata.

EL DR. PENGELLY: finalmente manifiesta su agradecimiento por el apoyo y la colaboración que ha recibido durante su visita y espera que el informe y la contribución que ha podido formular sean del completo agrado del Rector, de la Junta y del personal de la Institución.

No cree que la UNED deba tomar una actitud defensiva ante las críticas que se le pueden estar haciendo dentro del país y desde las otras universidades, sino más bien hacer a quienes formulan esas críticas una serie de preguntas difíciles sobre cómo ésta funcionando el resto del sistema de enseñanza superior convencional del país..

EL RECTOR: agradece al Dr. Pengelly su asistencia a la sesión de hoy y manifiesta que éste le ha estado suministrando un reporte semanal de su trabajo, añadiendo impresiones y comentarios muy oportunos, de gran utilidad para la marcha de la institución. Como en anteriores ocasiones, la visita ha resultado muy fructífera.

ARTICULO III: VIAJE A NICARAGUA DEL RECTOR Y EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

Dice el Rector que han podido enterarse de que en la próxima semana el BCIE define la elegibilidad del proyecto de la UNED. Este punto es lo más importante, porque si se aprueba la elegibilidad, el resto es casi cuestión de rutina. La decisión se toma en Honduras, pero se señaló la conveniencia de que Nicaragua apoyara nuestra solicitud de alguna manera. Con tal motivo, solicita a la Junta autorización para viajar en compañía del Dr. Zelaya en los próximos días a Nicaragua y posiblemente también a Honduras.

Estando todos de acuerdo:

SE AUTORIZA el pago de los pasajes aéreos y de cinco días de viáticos a los señores Dr. Francisco Antonio Pacheco y Dr. Chester Zelaya, Rector y Vicerrector de Planificación de esta Universidad, respectivamente, quienes viajarán a Nicaragua a partir del 21 de setiembre de 1979

con el objeto de efectuar conversaciones referentes al préstamo del BCIE que esta Institución está tramitando. Comuníquese a la Auditoría. ACUERDO FIRME

-Sin más asuntos que tratar, SE LEVANTA LA SESIÓN LAS 10 hs..-

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

ARB/mdr